

00098639

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3678

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7541

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de noviembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 14 de noviembre de 2018 10.55

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5021304000	11/01/2017 12:01:05	60706	16844.48 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente en la vía San Juan Parque Industrial (sector el camal de la Parroquia Tarqui). LOTE C- 5.- con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 89,50m.- calle publica ATRAS: 89,50m.- propiedad particular. COSTADO DERECHO: 188,34m - lote C-4. COSTADO IZQUIERDO: 188,09m.- lote C- 6. AREA: 16.844,48M2.

Dirección del Bien: Actualmente vía a San Juan - Parque Industrial (Sector el Camal)

Superficie del Bien: 16844,48 m2.

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

La totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en las afueras de este puerto, actualmente vía a San Juan - Parque Industrial (Sector el Camal) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el Número C-5 Con una superficie total de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3678

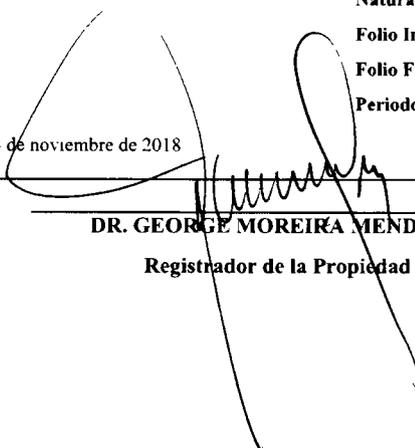
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7541

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de noviembre de 2018

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00098640



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN:

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ Y OTROS

A FAVOR DE:

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

CUANTIA: USD. \$.132.650.28

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04531

AUTORIZADA 26 DE OCTUBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00098641



Factura: 002-002-000033719

20181308006P04531

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04531						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2018, (12.24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302027519	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306133230	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305403006	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641459	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310641442	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310641467	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO
Natural	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316599065	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
MANABÍ			MANTA		MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	132650.28						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00098642

1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04531

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000033719

5

COMPRAVENTA

6

QUE OTORGAN:

7

MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ //

8

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ //

9

HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ //

10

HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ //

11

JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO //

12

LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS //

13

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS Y //

14

ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS //

15

A FAVOR DE:

16

MARIO JESUS SUAREZ ARAY

17

CUANTÍA: USD. \$.132.650.28

18

DI DOS COPIAS

19

IELG

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
21 República del Ecuador, el día de hoy veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, ante
22 mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
23 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte los señores: **MARIA AUXILIADORA** (1)
24 **DELGADO SUAREZ**, casada, con cédula de ciudadanía número. uno tres cero dos cero dos
25 //siete cinco uno guión nueve; **JEANETTE MAGDALENA** (2) **DELGADO SUAREZ**, divorciada,
26 con cédula de ciudadanía número: un tres cero tres cero ocho dos cero dos guión seis;
27 **HECTOR CRISTOBAL** (3) **DELGADO SUAREZ**, casado, con cédula de ciudadanía número
28 uno tres cero tres dos nueve nueve cinco ocho guión ocho; **HECTOR RUBEN DARIO**





1) **DELGADO SUAREZ**, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis uno tres tres dos tres guión cero; **JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO**, divorciado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cuatro cero tres cero cero guión seis; **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero seis cuatro uno cuatro cinco guión nueve; y, **ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero seis cuatro uno cuatro cuatro guión dos, todos por sus propios derechos; y, la señora **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO**, viuda, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cuatro dos siete cero nueve uno guión nueve, por los derechos que representa como Apoderada de la señorita **ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS**, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero seis cuatro uno cuatro seis guión siete, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **MARIO JESUS SUAREZ ARAY**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno seis cinco nueve nueve cero seis guión cinco, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben, la presente Escritura de Compraventa, por una parte los señores. MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ, JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, JAYRON PEDRO DELGADO DELGADO, LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS y ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS todos por sus propios



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00098643



1 derechos; y, la señora GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, por los derechos que
2 representa como Apoderada de la señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, según:
3 Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les
4 denominará simplemente los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor MARICÓ SUAREZ
5 SUAREZ ARAY, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
6 / simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Consta que con
7 fecha treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis se encuentra inscrita en el Registro
8 de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de compraventa autorizada en la Notaría
9 Segunda de Manta el veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, en la que el
10 señor Héctor Pedro Delgado Reyes le compra a los señores Juan José Prado Flores y
11 Mercedes Ávila Mero. Con fecha veinticinco de noviembre del año dos mil dieciséis se
12 encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura de Aclaratoria
13 de Medidas, Linderos, Superficie Total y Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría
14 Séptima del Cantón Manta el dieciséis de noviembre del año dos mil dieciséis, otorgada entre
15 los herederos de los señores Héctor Delgado Reyes y Héctor Delgado Suárez. Con fecha seis
16 de diciembre del año dos mil dieciséis tiene inscrito Planos, otorgada en la Notaría Séptima
17 del Cantón Manta el treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, por lo tanto los
18 vendedores declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las
19 afueras de este Puerto, actualmente Vía a San Juan, Parque Industrial (sector el Camal) de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que está signado con el Lote C-5. **TERCERA:**
21 **VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente de instrumento, los vendedores,
22 hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, la totalidad
23 del lote de terreno, el mismo que está ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente Vía a
24 San Juan-Parque Industrial (Sector el Camal) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
25 signado con el Número C-5 y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ochenta y
26 nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos
27 ochenta y nueve metros cincuenta centímetros, y lindera con propiedad particular; Por
28 Costado Derecho, ciento ochenta y ocho metros treinta y cuatro centímetros y lindera con





1 Lote C-4; y, Por el Costado Izquierdo, ciento ochenta y ocho metros nueve centímetros y
2 linderos con Lote C-6, teniendo una superficie total de: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS
3 CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO
4 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
5 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida;
6 Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y
7 posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los
8 derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran
9 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
10 bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
11 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL DOLARES, que la
12 parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de
13 poder de la parte compradora; sin opcion por este concepto a reclamos posteriores; y, el valor
14 del Avalúo Catastral es la cantidad de: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL
15 SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE
16 DOLARES, declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se
17 encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
18 conformidad con la Ley; las partes declaran que el precio pactado es el real y por lo tanto no
19 tiene derecho a la acción de reclamo por lesión enorme.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La
20 parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo
21 gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de
22 Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
23 Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:**
24 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
25 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA**
26 **DE ESTILO.-** Usted señor Notario. se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
27 completa validez y perfeccionamiento de este contrato (Firmado) Abogada Iris León
28 Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00098644



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020710, certifico hasta el día de hoy 31/08/2018 13:55:09, la Ficha Registral 60706.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de enero de 2017 Parroquia . TARQUI

Información Municipal.
Dirección del Bien: via san juan

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las afueras de este Puerto, actualmente en la vía San Juan Parque Industrial (sector el camal de la Parroquia Tarqui). LOTE C- 5.- con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 89,50m.- calle publica ATRAS: 89,50m- propiedad particular: COSTADO DERECHO: 188,34m. - lote C- 6. COSTADO IZQUIERDO: 188,09m.- lote C- 6. AREA: 16.844,48M2.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21	30/ene/1956	14	15
COMPRA VENTA	ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL	3525	25/nov/2016	81.432	91 520
PLANOS	PLANOS	38	06/dic/2016	575	602

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 1956 // Número de Inscripción: 21 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 60 Folio Inicial:14
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:15
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 1955 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de este puerto . Con fecha Octubre 15 de 1990,. Se encuentra inscrita Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, a favor del Municipio de Manta. ubicado en las Chacras. Con fecha Marzo 10 de 1994, se encuentra inscrita Aclaración de Declaratoria de Utilidad Pública, con fines de Expropiación y en la que se aclara que el terreno ubicado a un costado del camal Municipal, no entra a formar parte de la expropiación, para zona recreacional, metropolitana Parque Forestal.

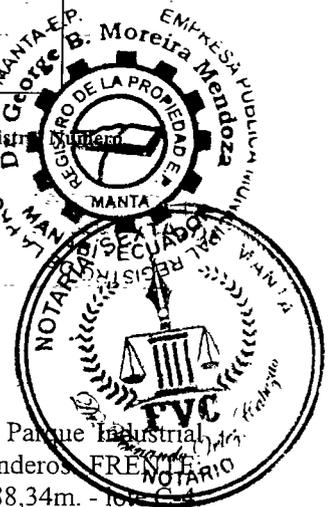
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300305768	LEONARDO REYES HECTOR FLORES	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013824	PRADO FLORES JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013824	AVILA MERO MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: Juliana_macias

Ficha Registral:60706

viernes, 31 de agosto de 2018 13:55

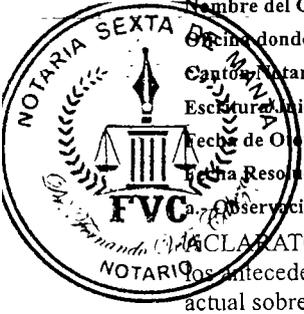




Registro de : COMPRA VENTA
 [2 / 3] COMPRA VENTA
 Inscrito el : viernes, 25 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 3525
 Número de Repertorio: 7034
 Folio Inicial: 81.432
 Folio Final: 91.520

Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura Inicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de noviembre de 2016
 Fecha Resolución:
 Observaciones:



DECLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, SUPERFICIE TOTAL Y PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento se aclara que las medidas y linderos y area total actual sobre el lote de terreno descrito, indica que una vez analizadas las ventas realizadas como las areas remanentes, podemos indicar que de acuerdo a los antecedentes expuestos y a lo establecido en el oficio numero 054-DPUM-JCV de fecha 14 de Enero del 2013 y al informe numero 11 suscrito por el area de gestion de suelo de fecha 12 de enero de 2013 el area de la escritura celebrada en la notaria segunda de Manta de fecha 27 de Octubre de 1955 e inscrita el 30 de enero de 1956 es de 978.354,66 de conformidad con los documentos municipales que se incorporan en esta escritura; autorizacion de aclaratoria numero 200, declaran que a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente, se han realizado ventas de 412,826.82m2, un area no justificada por cartel de 147,541.80m2 quedando un area de remanente de 417,986.04m2. PARTICION.- Los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes proceden a repartirse el area sobrante en porcentajes; quedando ellos como unicos y universales herederos. El señor Hector Cristobal Delgado Suarez, esta representado mediante Poder General a favor de Marlene Marisol Gomez Cedeño. PARTICION EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE QUEDANDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA : 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA MARIA AUXILIADORA DELGADO DUAREZ. 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LA HEREDERA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ , 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO HECTOR RUBEN DARIO DELGADO SUAREZ, 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA EL HEREDERO JAYRON PEDRO DELGADO SUAREZ Y 16.66% (DIECISEIS PUNTO SESENTA Y SEIS POR CIENTO) PARA LOS HEREDEROS POR REPRESENTACION : LEONARDO ANDRES, ANDREA NATALY Y ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 AV 23
PROPIETARIO	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
PROPIETARIO	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	30/ene/1956	14	15

Registro de : PLANOS

Certificación impresa por : juliana_macias

Fecha Registral: 60706

viernes, 31 de agosto de 2018 13:55

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de

Fecha: 31 AGO 2018 HORA:
 Pag 2 de 3



[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : martes, 06 de diciembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS, Un terreno chacra ubicada en las afueras de este Puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	CDLA LOS ALGARROBOS CALLE 30 V 23
PROPIETARIO	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA BEACH
PROPIETARIO	1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRESCASADO(A)		MANTA	MANTA
PROPIETARIO	1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	21	30/ene/1956	14	15
COMPRA VENTA	3525	25/nov/2016	81.432	91.520

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:55:09 del viernes, 31 de agosto de 2018

A petición de: ARAGUNDI GARCIA JOSE MARCELO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

31 AGO 2018 HORA

Fernando Velez C
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0123822



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____27 de _____ ~~SEPTIEMBRE~~ de 20 _____ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
5021304000 PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-5

PORCENTAJE
100%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



5021304
0009864G

(2)

132650,28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135726

Nº 0155726

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 26 de septiembre de
2018

No. Electrónico: 01722

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 5-02-13-04-000 ✓

Ubicado en: PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 16844,48 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1300305768

Propietario
HECTOR PEDRO (HEREDEROS) DELGADO REYES ✓

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

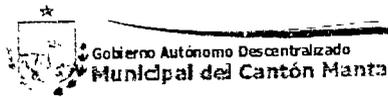
TERRENO:	132650,28
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>132650,28</u> ✓

Son: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



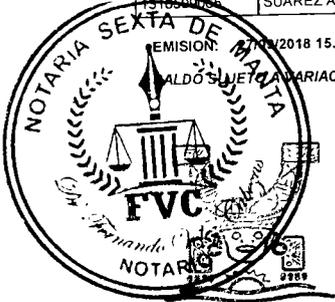


COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

25/10/2018 14:42:54

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		5-02-13-04-000	16844,48	132650,28	374647	86314
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)	PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-5	Impuesto principal		1326,50	
			TOTAL A PAGAR		1326,50	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		1326,50	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1316501055	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	S/N				



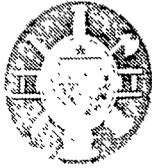
EMISION: 2018 15.48.58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
 ALDO SUJETA VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T257988891

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



7

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000113610

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 000113610
 NOMBRES: DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)
 RAZÓN SOCIAL: PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-5 Y C-6
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO: /

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 591426
 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 FECHA DE PAGO: 28/09/2018 11:04:33

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: jueves, 27 de diciembre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00098647

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095177

5

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS) ubicada PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE Nº C-5 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$132650.28 CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES 28/100. CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

25 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



COMPROBANTE DE PAGO

27/09/2018 15:49:00

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	5-02-13-04-000	16844,48	132650,28	374647	86314

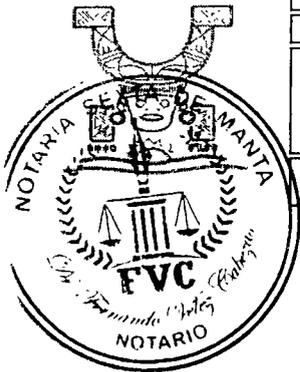
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO (HEREDEROS)	PARQUE INDUSTRIAL SECTOR EL CAMAL LOTE N° C-5	Impuesto pncipal	1326,50
			TOTAL A PAGAR	1326,50
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	1326,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	S/N		

EMISION: 27/09/2018 15:48:58 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

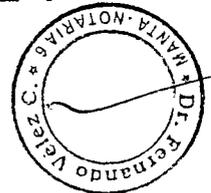
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T257988891
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electronicos o leyendo el código QR



~~CANCELADO~~
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00098648

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

1

Número único de identificación: 1302027519

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1978

Nombres del padre: DELGADO REYES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ROSA ARGENTINA

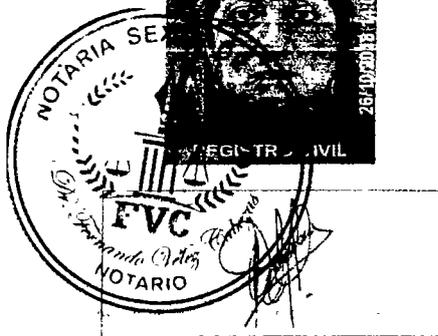
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-167-83415



189-167-83415

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00098649

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

2

Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-167-83492



188-167-83492

A handwritten signature in black ink.

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130308202-6
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PEDERNALES COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO 1958-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO HECTOR PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2018-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-02-09

130308202-6

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000011982

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



027

JUNTA No

027 - 056

NUMERO

1303082026

CECULA

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA 1



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 26 OCT 2018

Dr. Fernando Vélaz Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00098650

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÈC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

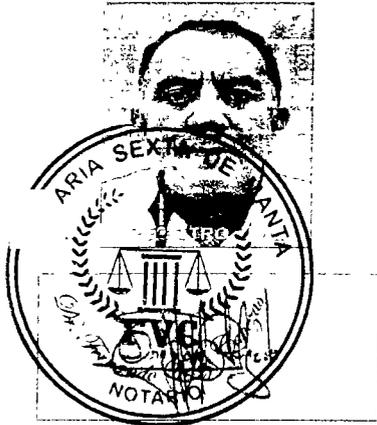
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 187-167-83708



187-167-83708

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



100 17 37 058 40 197

INSTITUCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TEC. SUP. AGRONOMIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SUAREZ ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2017-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-22

V434322:2



00000000



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
NOTARIO

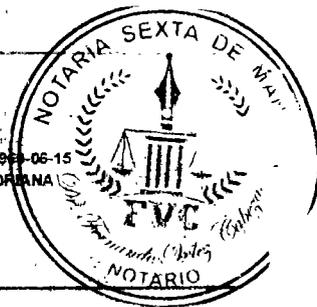


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

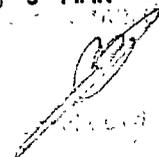
N° 130329958-8



CIUDADANÍA: FEDERAL
APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
DIRECCIÓN: MANABI
FEDERNALES: COJIMES
FECHA DE FIRMADO: 1999-06-15
IDENTIFICACION ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARLENE MARISOL GOMEZ CEDENO



COPIAS IGUAL
DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 09 MAR 2018... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales
Manta. 26 OCT 2018



Dr. Fernando Velázquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

025
JUNTA No.

025 - 061
NÚMERO

1303299588
CÉDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA. 1



00098651

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

(A)

Número único de identificación: 1306133230 //

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1969 ✓

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL



Nº de certificado: 189-167-83967



189-167-83967

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DOY FE que los precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, ante
reversos son iguales a sus orig.

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027 JUNTA No. 027 - 101 NÚMERO 1306133230 CÉDULA

DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA



00098652

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

5

Número único de identificación: 1305403006

Nombres del ciudadano: DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA BLANC NORMA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2018

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO MONTEHERMOSO MARIA MELANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-167-83986



189-167-83986

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALCEN

130540300-6

CELESTINA
 CIUDAD DE MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 NOMBRE ALEXANDRA
 TOALA BLANC

NOTARÍA PÚBLICA
 DIRECCIÓN / CIRCUNSCRIPCIÓN

DELEGADO JAYRON PIEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD
 SEXO

130540300-6

Dr. Fernando Velez



CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN
 LEY ORGANICA 2011

023 023-232 130540300-6

DELEGADO DELEGADO JAYRON PIEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PARROQUIA: MANTA
 CANTÓN: MANTA
 ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



00098653

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

6

Número único de identificación: 1310641459 //

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: ALAVA LOOR ERIKA MARIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2006

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

E:emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 189-167-84090



189-167-84090

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131064145-9

APellidos y Nombres: DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRÉS

Lugar de Nacimiento: MANTA

TARQUÍ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-24

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

ERKA MARIA ALAVA LOOR




INSTRUCCIÓN: CALIFICADO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

APellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS SOLOZANO GINA JANNETHY

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACIN 2014-08-25

Fecha de Expiración: 2024-08-25




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 - 024 - 283 - 1310641459

JURTA No. ICAERO CÉDULA

DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRÉS

APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1





DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

Dr. *Fernando Velez C.*
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00098654

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

2

Número único de identificación: 1310641442

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROINDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA JOZA PAUL ANDRES

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

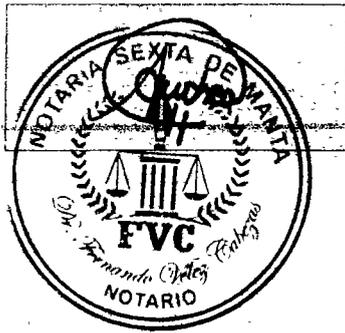
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-167-84107



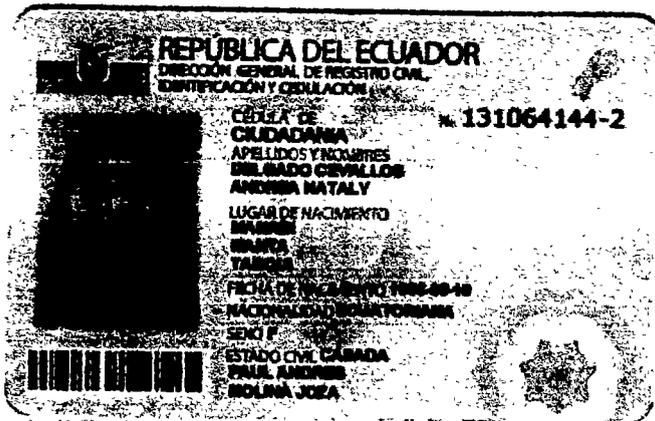
181-167-84107

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETADO
MANTAS Y SU ZONA DE SERVIDOR

Consulta Popular y Referendum 2018
131064144-2 024 - 0298

DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY

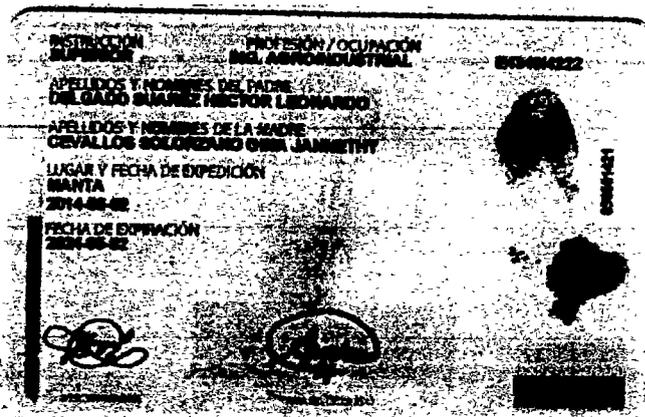
MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

6 UDE 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 15

5732217 08/06/2018 16:26:17

5732217



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 27 fojas utiles, anverso s, reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018

Dr. Fernando Velazquez
Notario Publico Suizo
Manta - Ecuador





00098655

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

8

Número único de identificación: 1304270919

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres del padre: CEVALLOS BARREIRO LUIS CIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOLORZANO BRAVO ANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Representante
de una Vendedor*

N° de certificado: 180-167-84216



180-167-84216

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-005-000007840

00098656



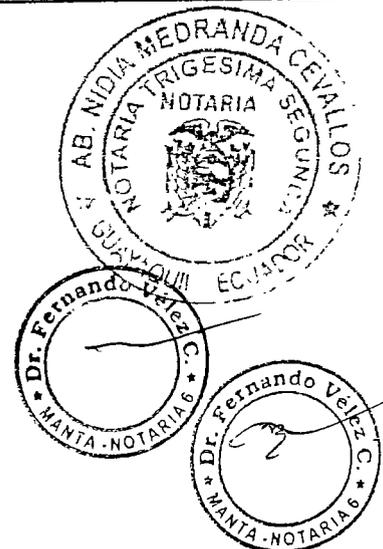
20180901032P01597

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901032P01597					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ABRIL DEL 2018, (13:16)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310641467	ECUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1204270919	ECUATORIANA	APODERADO(A) GENERAL	
UBICACION							
Provincia		Canton			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER GENERAL QUE OTORGA LA SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS A FAVOR DE LA SENORA GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL





**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Ab. Nidia Medranda Cevallos
 Notaria Trigésima Segunda
 Guayaquil - Ecuador

00098657

1 ESCRITURA # 2018-09-01-032-P01597.-

2 DE PODER GENERAL QUE OTORGA LA

3 SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO

4 CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA

5 GINA JANNETH CEVALLOS

6 SOLORZANO.

7 CUANTIA INDETERMINADA.

8 SE OTORGARON DOS COPIAS.



9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
 10 del Ecuador, el día de hoy TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL
 11 DIECIOCHO, ante mí: ABOGADA NIDIA MEDRANDA
 12 CEVALLOS, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL,
 13 comparece con plena capacidad, libertad y entendimiento,
 14 en calidad de "PODERDANTE" la SEÑORITA ATINA NICOLE
 15 DELGADO CEVALLOS, por sus propios derechos, a quien de
 16 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cedula de
 17 ciudadanía que corresponden a los números Uno tres uno
 18 cero seis cuatro uno cuatro seis – siete (1310641467), cuya
 19 copia debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
 20 pública. La Poderdante es de nacionalidad Ecuatoriana,
 21 mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en Manta,
 22 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil. - Advertida que fue
 23 lá compareciente por mí la señora Notaria de los efectos y
 24 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en
 25 forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento
 26 de esta escritura de PODER GENERAL, sin coacción, ni
 27 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
 28 piden que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el
2 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
3 de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes cláusulas:
4 PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este
instrumento, la SEÑORITA ATINA NICOLE DELGADO
CEVALLOS, a quien más en adelante se le llamara LA
PODERDANTE. La compareciente declara ser Ecuatoriana,
mayor de edad domiciliada en Manta. SEGUNDA: PODER
9 GENERAL.- Por medio de este instrumento público, la
10 señorita ATINA NICOLE DELGADO CEVALLOS, confiere PODER
11 GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
12 favor de la SEÑORA GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO,
13 portadora de la cédula de ciudadanía que corresponde a los
14 Uno tres cero cuatro dos siete cero nueve uno – nueve
15 (130427091-9), para que en su nombre y representación
16 realice los siguientes trámites: a) Administre, compre, venda,
17 done e hipoteque en forma general y /o parcial o como mejor
18 convenga a los intereses de la Poderdante, los bienes
19 muebles e inmuebles, para tal efecto suscriba la Escritura
20 Pública de Compraventa y/o Promesa de Compraventa,
21 Donación, compra y venta de derechos y acciones dejados en
22 herencia, Garantía Económica, Hipoteca – Mutuo Hipotecario
23 y autorice su inscripción en el Registro de la Propiedad
correspondiente, además para que estos contratos pueda
24 regularlos; todo esto en cualquier parte del país; para que de
25 los bienes adquiridos pueda realizar cualquier trámite ante
cualquier municipio o notaria del país para que estos sean
26 declarados en propiedad Horizontal. b) Concurra a cualquier
27

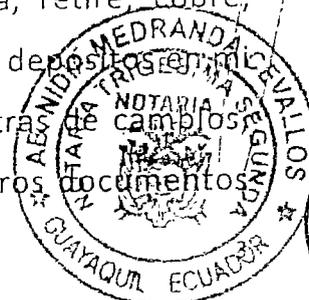




Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00098658

1 Empresa Pública de Agua Potable del país, Corporación
2 Nacional de Telecomunicaciones C.N.T. S.A. y Corporación
3 Nacional de Electrificación C.N.E.L y proceda a firmar
4 contratos, realizar pagos, como también suscriba reclamos
5 y/o acuerdos, etcétera; c) Suscriba contrato de
6 arrendamiento, así como también para que proceda a cobrar
7 los cánones de arrendamiento; para que en mi nombre inicie
8 y / o continúe con las acciones legales tendientes a los
9 arriendos de los bienes que le son encomendados, proponga
10 demandas de inquilinato, peticiones de desahucio, desalojos,
11 conclusión de contratos, etcétera, cuando el caso lo exija.
12 Además para que pueda plantear toda clase de demandas,
13 contestar demandas de consignación y otras, en los juicios
14 que estuvieren propuestos o los que se propusieren a futuro,
15 y los que sobrevengan a éstos referentes exclusivamente a
16 los bienes que se encomiendan; d) Contraiga cualquier clase
17 de obligaciones inclusive solidarias con otras personas; e)
18 Garantice solidaria e hipotecariamente obligaciones de
19 terceros; f) Adquiera, aún por remate, reciba en arriendo,
20 administración, etcétera, toda clase de bienes muebles e
21 inmuebles, derechos y acciones, papeles fiduciarios, valores
22 y más cosas; g) Abra, mantenga o cierre mis Cuentas
23 Corrientes y de Ahorro en los Bancos de la localidad,
24 Mutualistas, Financieras, manejables con chequeras, libretas
25 u órdenes de pago; h) Gire, endose, ceda, retire, cobre,
26 etcétera, cheques, comprobantes de retiro y depósitos en
27 libretas de ahorros y cuentas corrientes, letra de cambios
28 pagarés, libranzas, Garantías Bancarias y otros documentos





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 de crédito; i) Represente a la Poderdante en toda clase de
2 juicios, civiles y penales, en que el sea o deba ser parte o
3 tenga algún interés; j) Presente y/o conteste demandas
4 Civiles, Laborales, Reivindicatorias, Penales, Verbal Sumarias,
5 Ordinarias, Ejecutivas, ante los respectivos Juzgados,
6 Fiscalías y Tribunales de la República del Ecuador ya sean que
7 la proponga, estén propuestas o que le propusieren, para tal
8 efecto solicite diligencias o actos preparatorios tales como :
9 Inspecciones Judiciales, Confesiones Judiciales, exhibición de
10 documentos; solicitar desahucios, presentar acusaciones
11 particulares, etcétera, debiendo efectuar todas y cada una de
12 las diligencias procesales a que hubiere lugar; asista
13 audiencia preliminar de la demanda y formulación de
14 pruebas, así como a la audiencia definitiva; llegue a un
15 arreglo judicial y /o extrajudicial favorable a mis intereses;
16 concurra a la Comisaría, Defensoría del Pueblo, Policía
17 Nacional y realice todos los trámites para la defensa de su
18 representada. Así mismo se lo faculta para que contrate y
19 delegue a un Abogado en el libre ejercicio de la profesión
20 para tal efecto se le otorga las prerrogativas determinadas en
21 los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de
22 Procedimiento Civil, inclusive las facultades determinadas en
23 el artículo Cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento
24 Civil, que de por sí requieren de cláusula especial; k) Concurra
25 a cualquier banco de la localidad y proceda a aperturar cuenta
26 de integración de capital; l) Apruebe el nombre de la
27 compañía; ll) Suscriba las Escrituras Pública de Constitución
28 de Compañía, Reformas, Aumentos, Cesión, Disolución y/o

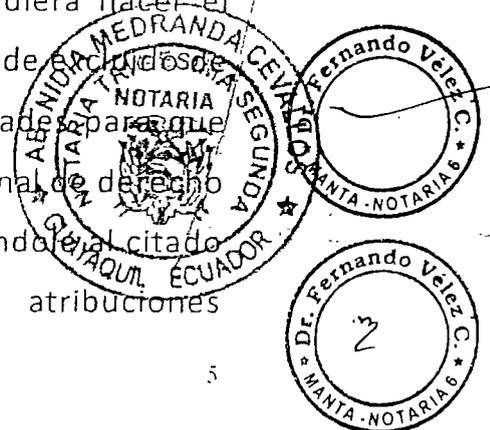




Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

00098659

1 Liquidación de Compañía, autorice su inscripción en el
2 Registro Mercantil correspondiente, como también su
3 respectiva marginación, acepte nombramientos o renuncie a
4 ellos; pueda vender y transferir acciones en las cuales sea
5 participe o accionista; pueda firmar cartas de transferencia
6 de acciones, endosos o transferencias de títulos de acciones
7 m) Concurra al Servicio de Rentas Internas y suscriba todos
8 los documentos que sean necesarios, incluso en su calidad de
9 gerente o presidente de una compañía; n) Solicite y suscriba
10 cualquier documento en la SuperIntendencia de Compañías;
11 ñ) Acepte nombramientos; o) Celebre toda clase de actos y
12 contratos Rectificación, Revocar, Resciliación, (se comprende
13 también transacciones) inclusive aquellos que requieren
14 poderes o cláusulas especiales e intervenga en su
15 participación; p) Obtenga y otorgue en todo el territorio
16 Ecuatoriano, ante cualquier entidad cancelaciones y
17 levantamientos de hipotecas, celebre Extinciones de
18 Patrimonio Familiar, Informaciones Sumarias, Declaraciones
19 Juramentadas, Confesiones Judiciales, reconozca firma y
20 rúbrica del Poderdante como si fuere propia, etcétera; q)
21 Acepte o repudie herencias, donaciones; r) Pacte precio,
22 cobre y reciba todo lo que se le debiere y corresponda a la
23 Poderdante; s) En fin, haga todo cuanto pudiera hacer el
24 otorgante en persona, de modo que nada quede excluido de
25 este poder; inclusive se le otorgan las facultades para que
26 pueda delegar el presente Poder a un profesional de derecho
27 sólo a efectos de Procuración Judicial, facultándolo al citado
28 profesional para que haga uso de las atribuciones





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador



1 determinadas en los Artículos treinta y ocho y siguientes del
2 Código de Procedimiento Civil, inclusive las determinadas en
3 el Artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de
por sí requieren de cláusula especial; y, t) Los actos y
contratos a que se refiere este Poder General, podrá
celebrarlos el Mandatario respecto de cualquier persona
natural o jurídica, de derecho privado o público, ya sean estas
Instituciones Financieras, de Créditos o Bancarias, Judiciales,
Administrativas, de Migración, Policía Nacional o bien ante el
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o ante el Servicios
de Rentas Internas S.R.I. Al efecto, se confiere al Mandatario
todas las facultades necesarias para el cabal cumplimiento de
este mandato, como es la voluntad de la Poderdante, sin que
en ningún caso se alegue falta o insuficiencia de poder.- La
Poderdante aprueba desde ahora todo cuanto el Mandatario
haga en ejercicio de este poder. **TERCERA : VIGENCIA.-** El
presente poder se mantendrá vigente mientras no sea
expresamente revocado.-Usted señora Notaria, se dignará
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
la presente Escritura Pública cuya cuantía por su naturaleza
tiene el carácter de indeterminada. Hasta aquí la minuta que
junto con los documentos anexos y habilitantes que se

incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada
una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO



ABOGADO **PAUL MOLINA JOZA** MATRÍCULA NÚMERO: TRECE - DOS MIL
CIENTO NOVENTA Y OCHO DEL FORO DE
ABOGADOS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA

00098660

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE IDENTIFICACION 131064146-7
CIUDADANIA DELGADO CEVALLOS
APELLIDOS Y NOMBRES ATINA NICOLE
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2014-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-30



000551070

[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
TAMA DEL CEEA 1332

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013



024
JUNTA 314

024 - 299
NUMERO

1310641467
LETRA

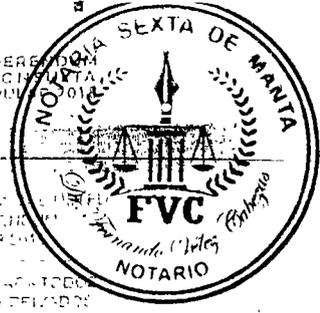


DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MANTA CANTON ZONA I
MANTA PARROQUIA



REFERENCIA Y CCI
PUBLI

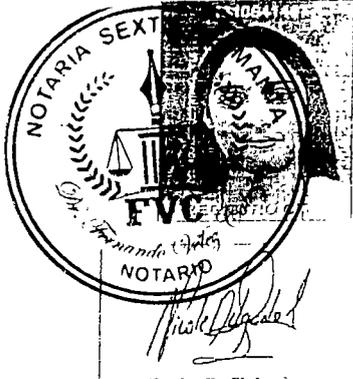


[Signature]
Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310641467

Nombres del ciudadano: DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO

Nombres de la madre: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS
GUAYAQUIL



N° de certificado 183-112-95607



183-112-95607

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00098661





Ab. Nidia Medranda Cevallos
 Notaria Trigésima Segunda
 Guayaquil - Ecuador

1 A ESCRITURA PUBLICA. En consecuencia, al otorgante se
 2 afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que
 3 fue la presente Escritura Pública, por mí, la Notaria, de
 4 principio a fin y en alta voz, al otorgante, ésta lo aprueba en
 5 todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma, en
 6 unidad de acto, conmigo la Notaria; de todo lo cual, doy fe. —



Nicole Delgado
 NICOLE NICOLE DELGADO CEVALLOS
 C.C.: # 1310641467



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Nidia Medranda Cevallos
 AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

Se Otorga ante mí, en fe de ello confiero esta *minuta* Copia, en *7* fojas útiles rubricados por mí; LA NOTARIA, que sello y firmo en Guayaquil

Nidia Medranda Cevallos
 Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL



DOY FE: Que el documento que antecede en *7* fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 26 OCT 2018 *[Signature]*

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador




Ministerio de Salud Pública del Ecuador
 Dirección Nacional de Discapacidades

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: SUAREZ ARAY
 Nombres: MARIO JESUS
 CC: 1316599065

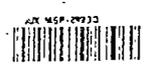
• Tipo de discapacidad: VISUAL
 • Porcentaje de discapacidad: 41 %
 • Grado de discapacidad: MODERADO



00098662

Este documento es una copia en formato electrónico de la información registrada en el Sistema de Registro de Discapacitados (SIREDIS) del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Emitido por: REYES MERA VERONICA PATRICIA
 Fecha de emisión: 26/11/2014
 Fecha de caducidad: 25/09/2018



Compradas

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 26 OCT 2018


 Dr. Fernando Velazquez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





00098663

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316599065

Nombres del ciudadano: SUAREZ ARAY MARIO JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAY RODRIGUEZ JENNI MARIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018
 Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-170-45961

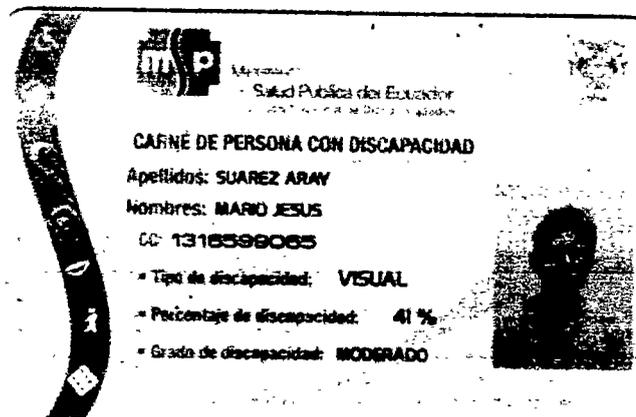
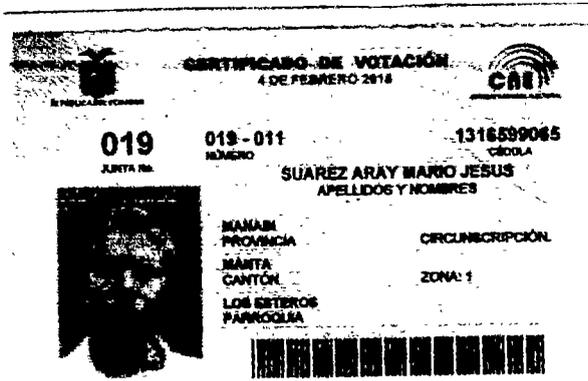
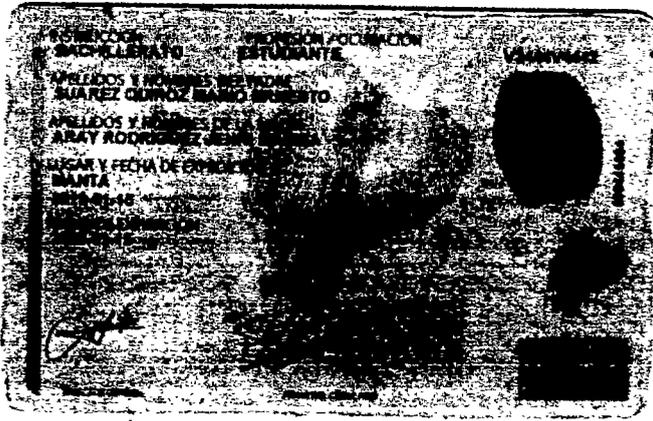


184-170-45961

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00098664

1 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda
2 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos
3 de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura
4 a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican
5 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-



6
7
8
9 **MARIA AUXILIADORA DELGADO SUAREZ**

10 C.C. No. 130202751-9

11
12
13 **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**

14 C.C. No. 130308202-6

15
16
17
18 **HECTOR CRISTOBAL DELGADO SUAREZ**

19 C.C. No. 130329958-8

20
21
22
23 **HECTOR RUBEN DARIO BELGADO SUAREZ**

24 C.C. No. 130613323-0

25
26
27 **JAY RON PEDRO DELGADO DELGADO**

28 C.C. No. 130540300-6



1 **LEONARDO ANDRES DELGADO CEVALLOS**

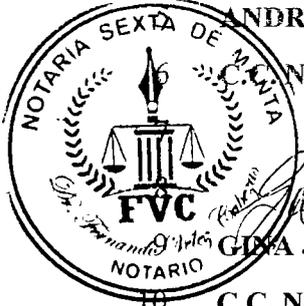
2 **C.C. No. 131064145-9**

3

4

ANDREA NATALY DELGADO CEVALLOS

No. 131064144-2



GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO

10 **C.C. No. 130427091-9**

11

12

13 **MARIO JESUS SUAREZ ARAY**

14 **C.C. No. 131659906-5**

15

16

17

18

19

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

20

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

21

22

23

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SÉGUNDA copia que la sello. signo y firmo.

24

25

Manta, a 20-10-2018

26

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

27

28

El Nota...

00098665

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3678

Número de Repertorio:

7541

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3678 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316599065	SUAREZ ARAY MARIO JESUS	COMPRADOR
1310641467	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	VENDEDOR
1310641442	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	VENDEDOR
1310641459	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	VENDEDOR
1305403006	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	VENDEDOR
1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR
1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021304000	60706	COMPRAVENTA

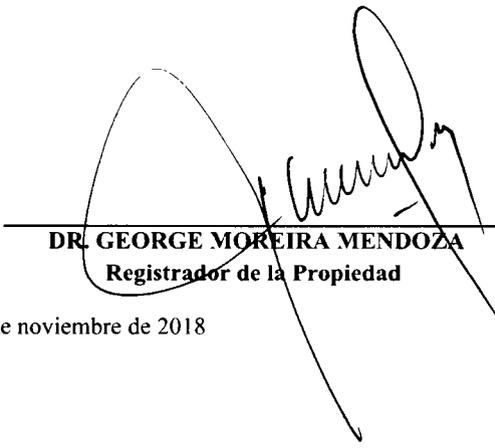
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-nov./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 14 de noviembre de 2018